



Resolución Directoral

Piura 13 ENE. 2023

VISTO: El Memorando N° 0037-2023/DRSP-4300201 de fecha 10 de enero de 2023, mediante el cual el Director Regional de Salud Piura solicita se proyecte la Resolución mediante la cual se encargue las funciones de supervisor de la dirección de laboratorios de salud pública.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece la condición para el Encargo de funciones al personal en la Administración Pública;

Que, con el Memorando del visto, el Director Regional de Salud Piura solicita se proyecte la Resolución Directoral mediante la cual se encargue las funciones como supervisor de la Dirección de Laboratorios de Salud Pública al profesional de la salud, Biólogo Carlos Enrique Holguin Mauricci;

Que, por necesidad del servicio es conveniente proyectar la resolución directoral solicitada para el desarrollo de las actividades en la unidad orgánica antes indicada;

De conformidad con la Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP de fecha 02.09.1992, que aprueba el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado mediante el D.S N° 005-90-PCM; Ley N° 27657 Ley del Ministerio de Salud, Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

Que, estando a lo solicitado y con la visación del equipo de ingresos y escalafón, la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Jurídica y el despacho de Dirección;

En uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA del 13 de julio de 2004, Ley N° 27902 ley que modifica la Ley Orgánica de Gobierno Regionales N° 27867; Ordenanza Regional N° 271-2013/GRP-CR, de fecha 10 de agosto de 2013 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Piura y Resolución Ejecutiva Regional N° 033-2022/GOB.REG.PIURA-PR; de fecha 10 de enero del 2022.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la fecha, las Funciones de Supervisor II de la Dirección de Laboratorios de Salud Pública de la Dirección Regional de Salud Piura, servidor profesional de la salud Biólogo **Carlos Enrique Holguin Mauricci**,

ARTICULO TERCERO. - Hágase de conocimiento del Gobierno Regional, DLASP, Interesado, Legajo, Equipo de Remuneraciones Pensiones y Presupuesto, Oficina de Planeamiento Estratégico, Unidades Orgánicas de la Dirección Regional de Salud Piura, Oficina de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional.

Regístrese, Comuníquese y Ejecútese,

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
Myrian Fiestas Mogollón
MED. MYRIAN FIESTAS MOGOLLÓN
DIRECTORA GENERAL



MFM/SEHM/YdJBE/meg

